



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 50274/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Dpto Enseñanza Practica, solicitando la nominacion como **“Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Córdoba”**, a la Clinica Privada Caraffa S.R.L. de la ciudad de Córdoba, la cual reúne los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6° año de la Carrera de Medicina para realizar las Practicas Finales Obligatorias;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Sra Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Que en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Medicas se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza; con fecha 17 de octubre 2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la nominación de **“Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Córdoba”**, a la Clinica Privada Caraffa S. R. L. de la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: Esta nominación se mantendrá mientras la Institución mantenga su compromiso de facilitar las actividades practicas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Medicas.

Artículo 3º: Se deja esta establecido que la nominacion otorgada no implica conferir a la Institución Asociada un rol que avance mas allá de lo académico.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

/mglr